

Estimados co propietarios del Edificio Bellavista Forestal, Torre B:

Junto con saludarlos cordialmente, y siguiendo con nuestra política de mantenerlos informados del avance de los casos judiciales, tendientes a la obtención de la recepción definitiva del edificio, tal como les informamos en la carta anerior, nos encontramos en la etapa final de los juicios, puesto que las cuatro causas pendientes fueron revisadas por la Corte Suprema y solamente estamos a la espera de conocer los fallos.

La causa más importante es la referida a la ilegalidad en que ha incurrido la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, por negarse a recibir el edificio, pese al fallo de mayo de 2017 en el que el máximo tribunal del país no sólo declaró ilegal el primer decreto de demolición, sino que también resolvió que las obras se ajustaron a cabalidad a los permisos de edificación aprobados.

Estamos convencidos de que hemos sido víctimas de actuaciones ilegales y arbitrarias por parte del municipio y de su alcalde, por lo que confiamos en que la justicia nos dará la razón poniendo término a esta lamentable situación en forma definitiva, y así poder iniciar la entrega de sus departamentos.

Por último, quisiera reiterarles que pueden canalizar sus inquietudes a través de nuestros canales de comunicación y esperamos retomar el contacto a la brevedad con buenas noticias para todos.

Los saluda atentamente,

Ignacio Ruiz

Subgerente de Operaciones de Vitalia

Santiago, XX de enero de 2020.